



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de ~~Diciembre~~ de 1992.

Visto lo solicitado por la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, señora Zulema Guardia de Sahagun, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del 1° de febrero de 1993 y por el término de 6 meses en virtud de la resolución N° 1279/79, a la auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, señora Zulema Guardia de Sahagun, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

MAURICIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA JUSTICIA DE LA NACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION